

# CONVOCATORIA A LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: **San Simón Ticumac**

Clave: **14-044** Dirección Distrital: **26** Demarcación territorial: **Benito Juárez**

La presente convocatoria se expide con fundamento en lo establecido en los artículos 88, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México y, 22, 23, 31, 32, 33 y 34 del Reglamento para el Funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, y esta dirigida a las personas integrantes de la Comisión de Participación Comunitaria.

Número de reunión:  Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.*

Lugar: **Kiosco ubicado en Mario Rojas Avendaño, UT. San Simón Ticumac**

Fecha de la reunión	Primera Convocatoria		Segunda Convocatoria Art. 33 del Reglamento	
21 de mayo de 2022		14:30 horas		14:46 horas

### Orden del día

	Lista de asistencia y verificación de quorum.
	Lectura y aprobación del Orden del Día.
1	Proceso de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación Comunitaria y conducirá los trabajos al interior de la Comisión del primero de junio de 2022 hasta el 31 de mayo del año 2023.
2	Procedimiento de designación o insaculación de las dos personas que auxiliarán en la realización de los trabajos al interior de la COPACO del primero de junio de 2022 hasta el 31 de mayo del año 2023.

Fecha de expedición: **16-mayo-2022** *Esta fecha debe considerar al menos 4 días previos a la fecha de la reunión, lo anterior para garantizar su publicación en tiempo.*

#### Personas integrantes que convocan:

*Deben convocar al menos 3 integrantes, excepto para las integraciones de 2 personas.*

C. Alma Rosa Álvarez Ortiz

C. Rosa Maria Varela Rivera

C. Andres Gomez Bautista

C. Ivonne Diaz Guevara

C. Eder Alberto Hernández Torres

C. Ana Laura Rivera Maldonado

C. Edgar Vazquez Bermudez

C. Maria Magdalena Aramburu  
Adame

**Atendiendo a la emergencia sanitaria que presenta el país, la ausencia de firma autógrafa no resta validez al acto, de conformidad con lo previsto en los acuerdos IECM/ACU-CG- 031/2020 e IECM/ ACU-CG-032/2020, así como la Circular SA-010/2020, referentes a la implementación de medidas que garanticen el adecuado funcionamiento en la prestación de los servicios esenciales y preventivas para la protección de las personas servidoras públicas y aquellas que acudan a las instalaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México con motivo del COVID-19, en los cuales se determinó, entre otras cuestiones, que el personal deberá estar disponible para la realización de sus funciones mediante la utilización de las herramientas tecnológicas que resulten necesarias, esto es, desarrollar el trabajo atinente a distancia.**

#### Importante:

La presente Convocatoria se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, por lo menos 3 días si se tratará de una reunión extraordinaria, previos a la celebración de la reunión, para su publicación en la Plataforma Digital.